***I.E.S Nº 7***

***Carrera: Profesorado en Geografía.***

***Segundo año.***

***HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA***

Profesora: Lic. Silvana Delgado.

INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO N° 7

Brigadier Estanislao López

Carrera: Profesorado de Geografía

Año: segundo

Ciclo Lectivo: 2016

Profesora: Silvana Delgado

o

### **PROGRAMA DE POLÍTICA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

“La destrucción del pasado, o más bien de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con las generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postrimerías del siglo XX. En su mayor parte, los jóvenes, hombres y mujeres de este siglo creen en una suerte de presente permanente sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven. Esto otorga a los historiadores, cuya tarea consiste en recordar lo que otros olvidan, mayor trascendencia de la que han tenido nunca, en otros finales del segundo milenio. Pero por esta misma razón deben ser algo más que simples cronistas, recordadores y recopiladores....deben proponerse comprender y explicar por qué los acontecimientos ocurrieron de esa forma y qué nexo existe entre ellos.”

*Eric J. Hobsbawn. Historia del Siglo XX, 1995*

**FUNDAMENTO:**

La construcción del campo de estudio de la política e historia educacional es compleja, en el confluyen una multiplicidad de modos de abordajes y enfoques disciplinarios. La pedagogía, la ciencia política, junto al derecho, la historia, la economía, la filosofía y la sociología de la educación aportan sus teorías y conceptos para el análisis de los fenómenos históricos político-educativos. Estos aportes permitirán estudiar el conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y entender las relaciones que se dan dentro y fuera del Estado, entendiendo la importancia de este para la configuración y el control de la práctica institucionalizada de la educación en un contexto histórico específico.

Es objeto de reflexión propio de la política Educativa enfatizar el estudio de las siguientes categorías conceptuales: Estado, sociedad Civil, Educación. Las políticas educativas presuponen concepciones acerca del ser humano, la sociedad, el papel del Estado y de los actores en la orientación y provisión de la educación al conjunto de la población. Estas cuestiones nos remiten al tema del ejercicio del poder de determinados grupos, a su grado de legitimidad y de representación. Todos estos son los temas centrales y recurrentes de cualquier análisis político de los fenómenos sociales.

La educación es una práctica social y, por lo tanto, eminentemente histórica y remite a realidades concretas y cambiantes. De allí la importancia de referirse al contexto socio-histórico, político y económico en los cuales se produce y se desarrolla.

Con este criterio se pretende abordar el pasado de la política y la educación argentina como dimensión constitutiva y dinámica del presente.

OBJETIVOS:

|  |
| --- |
| * Generar condiciones de aprendizaje que posibiliten a los alumnos apropiarse de categorías teóricas y abordajes prácticos pertinentes para el desempeño crítico y reflexivo como actual estudiante y futuro docente. |

* Conocer y comprender las principales perspectivas teóricas acerca del Estado
* Comprender las implicancias de las concepciones acerca del vínculo entre Estado y sociedad.
* Conocer los principales campos de reflexión teórica y los instrumentos con los que se definen las políticas educativas desde el Estado.
* Conocer algunos de los procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo del Sistema Educativo Argentino y su posición en el contexto Latinoamericano.
* Analizar los problemas contemporáneos con referencia a dichos procesos.
* Analizar distintas fuentes históricas
* Desarrollar algunas herramientas de aproximación a la investigación histórica.
* Comprender los factores centrales que configuran el panorama actual de la situación educativa.
* Formular hipótesis explicativas y propuestas de solución a problemas educativos.
* Desarrollar la capacidad de actitud crítica, reflexiva y de transferencia de las temáticas abordadas.
* Reconocer que el diálogo, el intercambio de opiniones y la organización permite comprender y profundizar mejor los temas

## Contenidos Conceptuales

**UNIDAD 1**: Aportes de la Ciencia Política para el análisis de la política Educacional.

Poder y Política. Política y Gobierno. Sistema y Campo político. Las principales concepciones sobre el Estado y sus consecuentes interpretaciones y aportes en educación. Gobierno y régimen político. Las políticas públicas como expresión de la intervención del Estado en los procesos de producción y distribución. Las políticas Educativas como cuestión. Los actores sociales y políticas en construcción e implementación de las políticas Educacionales.

**UNIDAD 2:** La Argentina precolombina: organización productiva, social y política. Formas de aculturación. Educación sistemática

Conquista y estrategia educativa durante la Conquista. El problema del otro: imposición y resistencia. Cultura y educación en la Colonia. La educación hacia fines del Siglo XVIII. Balance colonial. Nuevos aires en Buenos Aires y en Latinoamérica: la doble revolución y sus efectos en el comercio y en la política. Vinculación con la esfera educativa.

**UNIDAD 3**: Del orden colonial a la formación del Estado nacional. Itinerarios de construcción de sistemas educativos modernos (aprox. 1750 a 1850). Ilustración, reformas borbónicas y procesos independentistas.   
 3.1. Debates políticos y debates pedagógicos en la primera mitad del siglo XIX.   
El lugar de la educación en la formación de las identidades post-independentistas. La creación de los protosistemas educativos modernos. La propuesta rivadaviana y la fundación de la UBA. La recepción del método lancasteriano en Latinoamérica.  
3.2 La conformación del Sistema de Instrucción Pública (aprox. 1853-1916)

La organización Nacional. Educación y proyectos de nación en la Generación del 37. Echeverría, Alberdi y Sarmiento.  
 La educación en la formación del Estado Nacional. El Congreso Pedagógico de 1882 y la sanción de la Ley 1420. La sanción de las leyes provinciales, la Ley Avellaneda y la Ley Laínez. Expansión escolar y normalísimo. Los debates internos por la construcción de hegemonía: normalizadores y democrático-radicalizados. Primeras propuestas de reforma: Los proyectos Magnasco y Saavedra Lamas.

# UNIDAD 4: La hegemonía de la Instrucción Pública y las propuestas alternativas (aprox. 1916-1943) El mundo de entreguerras y sus impactos en Argentina. Modernizaciones sociales y educativas. La política pedagógica del radicalismo y de la "Década Infame". Las "nuevas pedagogías": los aportes del espiritualismo, los debates dentro del nacionalismo y las tendencias de la "escuela nueva".

# Las propuestas y prácticas alternativas dentro y fuera del Sistema. La Reforma Universitaria.

**UNIDAD 5**: El proyecto educativo peronista (aprox. 1943-1955)  
Las grandes modificaciones: la ampliación matricular, la educación confesional, la creación del sistema de capacitación técnica oficial, el adoctrinamiento dentro del sistema y la promoción de otras formas educativas.

Los nuevos sujetos político-educativos y sus alternativas de inclusión. La disputa por la jerarquía cultural y la construcción de sujetos pedagógicos sociales. Las diferentes concepciones de educación en el discurso peronista.

**UNIDAD 6.** La Crisis del Sistema de Instrucción Pública. Del proyecto educativo desarrollista al proyecto educativo represivo (aprox. 1955-1983)  
 El agotamiento del modelo fundacional. Las respuestas: modernización incluyente, modernización excluyente y la defensa del canon fundacional.  
La “edad de Oro” del reformismo universitario y el debate académico sobre educación. Los efectos de la” Noche de los Bastones Largos” La crisis del Estado Docente nacional. La consolidación de los organismos internacionales como agentes educativos. El crecimiento de la educación pública provincial y de la educación privada.   
 Internacionalización de la pedagogía, imaginario pedagógico desarrollista y neo conductismo.  
 Las propuestas alternativas: la recepción de la Pedagogía de la Liberación en Argentina. La sindicalización docente y las experiencias comunitarias. Las nuevas infancias y juventudes. Las políticas educativas de la última dictadura: el principio del fin. La estrategia represiva y la estrategia discriminatoria. Memorias y relatos del período.

Las Reformas Educativas en los 90.

El Estado Pos-social. Las corrientes político educativas a partir de la configuración y desarrollo del Estado neoliberal y neoconservador en América Latina.

PROPUESTA METODOLOGICA

La materia se organiza en tres encuentros semanales, que constituyen 5 horas cátedras de duración. La enseñanza de la Política e Historia Educativa, considerada desde una perspectiva pedagógico- didáctica, supone establecer como un eje importante del trabajo académico la interrelación permanente de la teoría con la realidad socioeducativa pasada y presente.

La enseñanza de la Política Educativa, considerada desde una perspectiva pedagógico- didáctica, supone establecer como un eje importante del trabajo académico la interrelación permanente de la teoría con la realidad socioeducativa pasada y presente.

Se pretende que las políticas educativas sean analizadas y reflexionadas desde una perspectiva que integre la historicidad de las mismas, sus presupuestos ideológicos e implicancias pedagógicas y políticas. A través del desarrollo de las clases y de los trabajos prácticos se aspira a que los alumnos destinatarios de la propuesta puedan lograr la apropiación y transferencia de los conceptos fundamentales de la materia, integrándolos en relaciones y estructuras cada vez más complejas, y comprendiendo al fenómeno educativo como una realidad compleja, superando así las explicaciones mecanicistas y lineales acerca del mismo.

* La asignatura se desarrollará como teórico y práctica.
* Se utilizarán procedimientos de análisis, reflexión e investigación bibliográfica, de videos, artículos, etc.
* Exposición de información, discusión en grupos, análisis e interpretación de diarios, revistas y fuentes.
* Debates
* Elaboración Trabajos prácticos

EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación:

− Capacidad de comunicación: claridad y precisión conceptual, ortografía y redacción.

− Ejercicio de habilidades intelectuales: orden, rigor lógico, análisis y síntesis, relación, comparación, transferencia a situaciones actuales.

− Utilización de la metodología histórico-educativa.

− Actitud crítica ante las fuentes y la bibliografía. Manejo de bibliografía.

La presente Unidad Curricular en correspondencia con el RAM de los IES de la provincia admitirá alumnos de cursado presencial, semi-presencial o libre a definir por alumno a principio de ciclo lectivo e informando al docente, quien redactará acuerdos

Las condiciones para promocionar, regularizar y/o aprobar:

-Promoción Directa para alumnos Regulares:

- El 75% de la asistencia a clases.

- Aprobación de una evaluación parcial con mínimo de 8 (ocho). En caso de recuperatorio se pierde la posibilidad de promoción directa.

- Cumplimiento del 100% de los trabajos prácticos con una nota mínima de 8 (ocho). Los trabajos deben ser entregados en tiempo y forma para poder acceder a la posibilidad de la promoción directa.

- Instancia final de coloquio integrador de todos los contenidos y bibliografía obligatoria a desarrollarse la última semana de clases,

-Regularización:

- El 75% de asistencia a clases.

- Aprobación de la evaluación parcial o su recuperatorio, con calificación mínima de 6 (seis)

-Cumplimiento del 80% de los trabajos prácticos. Para la evaluación de los trabajos prácticos se utilizará una escala conceptual: aprobado- desaprobado.

- Aprobación Final: Una vez aprobado el cursado, según requisitos explicitados anteriormente, el alumno rendirá el examen final correspondiente según lo establecido en el calendario institucional, ante mesa examinadora. Examen individual oral. La regularidad del espacio Curricular dura tres años (hasta diciembre de 2019)

Alumnos Regulares con cursado Semi-presenciales:

Lograrán la regularidad aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

- El 40% de la asistencia a clases.

- Aprobación de la evaluación parcial o su recuperatorio, con calificación mínima de 6 (seis)

- Cumplimiento del 80% de los trabajos prácticos. Para la evaluación de los trabajos prácticos se utilizará una escala conceptual: aprobado- desaprobado.

- Aprobación Final: Una vez aprobado el cursado, según requisitos explicitados anteriormente, el alumno rendirá el examen final correspondiente según lo establecido en el calendario institucional, ante mesa examinadora. Examen individual oral. La regularidad del espacio Curricular dura tres años (hasta diciembre de 2019)

Aclaración por incumplimiento del porcentaje de asistencia. En caso de no cumplimentar con la asistencia en los casos anteriores, presentando la justificación correspondiente podrá acceder a exámenes reincorporatorios al finalizar cada cuatrimestre o bien solicitar a su docente cambio en el cursado (de presencial a semi-presencial o libre, de semi presencial a libre)

Aclaración sobre exámenes recuperatorios: cada parcial tendrá dos recuperatorios, los contenidos de parciales y recuperatorio pueden variar. En caso de ausencia injustificada a los días pautados para exámenes parciales o trabajos prácticos, se considerará desaprobado y accederá al recuperatorio correspondiente.

Alumnos Libres. Metodología de trabajo sugerida para alumnos libres:

1 Contacto permanente con el docente de la cátedra y consultas.

2. Realización de trabajos prácticos.

3. Notificar al docente sobre la elección de la cursada al inicio de la misma.

Aprobación Final:

Examen final oral ante un tribunal examinador, aprobación con 6(seis) o más. Para preparar esta instancia de debe tener en cuenta toda la bibliografía obligatoria.

Bibliografía obligatoria:

-Filmus, D. “Política Educacional”. Ed.: Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2000.

-Oslazlak, O. Y O. Donnell, G. “Estado y Políticas Estatales en América Latina hacia una estrategia de investigación”, en: Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo N° 1, Caracas, 1982

-Puiggrós, A. “Qué Pasó En La Educación Argentina. Desde la Conquista Hasta el Menemismo”. Ed. Kapelusz, 1995

-Romero, J. L. “Breve Historia de la Argentina. Ed. Tierra Firme, Buenos Aires 2004.

Tedesco, J. C. “ Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)”, Solar, Buenos Aires, 1993.

-Somoza Rodríguez, M. , “Una mirada vigilante. Educación del ciudadano y hegemonía en la Argentina (1946-1955)”, en: Cucuzza, H. R. (1997), en: Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo. 1943-1955, Edit. Los libros del riel, Bs. As., pp115-168.

-Somoza Rodriguez, M. “Interpretaciones sobre el proyecto educativo del primer peronismo”, en: Anuario de Historia de la Educación 1996-1997, Universidad Nacional de San Juan, pp.163-184. 1997.